

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, secretaria de lo social del número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Julián Avilés Garrido, don Francisco Carrasco Hidalgo contra “Construcciones y Estructuras Bler, Sociedad Limitada”, don Enrique Arroyo Montachez, en reclamación por despido, registrado con el número 32 de 2011, se ha acordado citar a “Construcciones y Estructuras Bler, Sociedad Limitada”, don Enrique Arroyo Montachez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de marzo de 2011, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones y Estructuras Bler, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.102/11)